



INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO GRADO INTERUNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA (GRANADA-SEVILLA-JAÉN)



Universidad de Jaén

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO DEL GRADO INTERUNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA DE LAS UNIVERSIDADES DE GRANADA, SEVILLA Y JAÉN

PLAN PILOTO DE SEGUIMIENTO INTERNO UJA

El programa piloto de seguimiento interno alinea el seguimiento con los requerimientos de información de los sistemas de acreditación de Centros IMPLANTA y AUDIT, con el Cuadro de Mandos Integral de la Universidad de Jaén y con el objetivo estratégico de generar un sistema de garantía de calidad entendible por el usuario.

Con este objetivo, en el programa piloto se proporciona directamente la evolución sexenal de los datos académicos de cada titulación trabajando en paralelo para que en próximos requerimientos de informes de seguimiento o renovación de la acreditación se incorporen gradualmente el resto de los indicadores a medida que se vayan incorporando en el sistema general de gestión de la información.

Título	GRADO INTERUNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA DE LAS UNIVERSIDADES DE GRANADA, SEVILLA Y JAÉN
Id Ministerio	2503108
Centro/s	Facultad de Filosofía y Letras (UGR), Facultad de Geografía e Historia (USE) y Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UJA)
Universidad/es	Universidad de Granada, Universidad de Sevilla, Universidad de Jaén
Curso académico	2017/2018
URL del Centro	https://fachum.ujaen.es/
URL del Título	https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/grados/grado-en-arqueologia
Fecha de Informe	<u>Febrero, 2019</u>

Este informe se centrará en el análisis del desarrollo del **Grado de Arqueología en la Universidad de Jaén**. Tratándose de un grado interuniversitario, no se presentan ni discuten los datos de otras universidades, para cuyo efecto se dispone de los respectivos informes emitidos por la universidad que lo coordina (Granada). No obstante, en casos concretos, y en el análisis de las propuestas de mejora, se introducirán aspectos que han sido valorados para el conjunto de los tres grados. Nos parece acertado y adecuado que la Universidad de Jaén disponga de un análisis propio del desarrollo del grado, constituyéndose como un elemento más del control y programa de mejora del mismo.

El Grado de Arqueología fue implantado en la Universidad de Jaén en el curso 2014/2015, disponiendo de pocos datos relativos a aspectos tales como la inserción laboral, o una

evaluación sobre resultados de TFG. Únicamente se ha graduado una promoción, la primera, el pasado curso 2017/2018.

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Aportar información sobre este apartado, incluyendo enlaces a los acuerdos de la CGC donde se tratan estos asuntos:

- La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) revisa la información publicada y se encarga de su actualización, en su caso.

Se han analizado los indicadores de difusión web y se constata la existencia de la información pública requerida por la DEVA. En la web del Grado de Arqueología (<https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/grados/grado-en-arqueologia>) de la UJA está disponible toda la información del grado para su libre consulta. En la página se desarrollan de forma homologada al resto de oferta de grados de la Universidad de Jaén, todos los aspectos relativos al Grado, además de aportar la Memoria RUCT íntegra del mismo.

En la [sección de información académica](#) se incluye una descripción del plan de estudios, enlaces a las guías académicas de las asignaturas, documentación relacionada con el reconocimiento de créditos, enlaces a diversas normativas relevantes para el estudiante, así como a las secciones de Movilidad y a los diversos Departamentos de la Universidad. Finalmente, también se incluyen enlaces a la página [web de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación](#) relacionados con los horarios y el calendario de exámenes

Las universidades de Granada y Sevilla cuentan también con una página web propia del Grado de Arqueología, donde está disponible toda la información citada, si bien con las especificaciones propias de este título en cada una de éstas universidades. Aunque cada web tiene una estructura y formato diferente, todas contienen la misma información, desarrollada según las pautas de cada centro.

Finalmente, el Grado de Arqueología está presente en distintas redes sociales. Estas páginas (en Facebook o Instagram) están administradas por profesores de la Universidad de Jaén, controlando y velando por la correcta edición de la información. Consideramos que son útiles, casi imprescindibles, por la agilidad e inmediatez de la información que transmiten al alumnado y a otros colectivos. Convocatorias a cursos, conferencias, actividades... información sobre prácticas, excavaciones, se transmiten a través de estos medios (<https://www.facebook.com/arqueologiagradouja/>) de forma ágil. También, en coordinación con la Universidad de Granada se ha creado un perfil general para las tres universidades (<https://www.facebook.com/GradoArqueologia-1471475922969780/>).

Además, la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación organiza y/o participa en diferentes actividades que directa o indirectamente favorecen la difusión del Grado en Psicología. Entre estas actividades se encuentran:

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO GRADO INTERUNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA (GRANADA-SEVILLA-JAÉN)

- [Los Encuentros UJA](#), actividad destinada a estudiantes de Bachillerato, o de Ciclos Formativos de Grado Superior, y al profesorado de los Centros de Enseñanza Secundaria de la provincia de Jaén y en las que, entre otras, la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación les informa sobre las titulaciones universitarias de Grado que se imparten en el centro y sus salidas profesionales.
- La [Jornada de recepción a los estudiantes de nuevo ingreso](#), en la que se ofrece información sobre los distintos Grados, y se incluye información útil básica para el alumnado.
- [Jornadas de Puertas Abiertas](#): llevadas a cabo en diferentes pueblos de la provincia de Jaén y alrededores (Marmolejo, Lucena, etc.) en donde se llevan a cabo jornadas de difusión de los grados ofertados por la Facultad de Humanidades de la Universidad de Jaén.
- [Jornada informativa sobre acceso y admisión a la Universidad de mayores de 25, 40 y 45 años](#) (octubre-noviembre), con información sobre la oferta académica de Títulos de Grado de la Universidad de Jaén.

Por su parte en el apartado [Normativas e Impresos](#) se pueden consultar, tanto las normativas propias de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, como las generales de la Universidad, que se detallan a continuación:

- Reglamento Facultad (actualizado junio 2013).
- Normativa (impresos y resoluciones) de las Ayudas económicas para actividades académicas de la Facultad.
- Requisitos para la publicación de actividades a través de la lista de la Facultad.
- Reconocimiento de créditos optativos en los estudios de grado.
- Reglamento Trabajo Fin de Grado de la Facultad.
- Reglamento de evaluación del alumnado de la Universidad de Jaén.
- Criterios Generales para la Elaboración de Horarios (aprobados por la Junta de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación el 26 de febrero de 2013).
- Acuerdo relativo a las ceremonias de graduación en las titulaciones de la Universidad de Jaén.
- Bolsas de Estudio a Mejores Expedientes Académicos de cada curso.
- Premios Extraordinarios de Grado.
- Normativa de permanencia.
- Normativa para la compensación curricular de la Universidad de Jaén.
- Preguntas frecuentes.
- Apertura de plazo.

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas...

Tal y como se indica en el punto h) del Artículo 11 del [Reglamento de organización y funcionamiento de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación](#), entre las Competencias y Derechos de la Junta de Facultad está “Establecer los criterios para la organización y coordinación de las actividades docentes en la Facultad, de acuerdo con las directrices generales aprobadas por el Consejo de Gobierno”, encargándose de la organización docente en sus diferentes aspectos, la Comisión de Garantía de Calidad, la Comisión de Seguimiento del Grado, y el propio Vicedecano de Humanidades, bajo la coordinación y supervisión de la Decana . Por su parte, son los Departamentos con docencia en el Grado los

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO GRADO INTERUNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA (GRANADA-SEVILLA-JAÉN)

encargados de proponer el Plan de Ordenación Docente, así como elaborar las guías docentes de las asignaturas que tienen adscritas, donde se especifican los contenidos, metodologías, y actividades formativas y de evaluación, que deben ser aprobadas por la Junta de Facultad.

Por su parte, el Vicedecano de Humanidades, teniendo en cuenta el Plan de Ordenación Docente, elabora la propuesta de los horarios de las clases y de los exámenes del Grado, que después deben ser aprobados por la Junta de Facultad y por el Consejo de Gobierno de la Universidad.

Tras ser aprobados, tanto las guías docentes de las asignaturas como los horarios de clases y de exámenes se publican con suficiente antelación en la página web de la Facultad, pudiendo ser actualizados o modificados (siempre previa aprobación de la Junta de Facultad e indicando que la versión ha sido modificada).

En cada curso académico, los Departamentos con docencia en el Grado aprueban en una reunión del Consejo de Departamento tanto el POD como las guías docentes de las asignaturas que tienen adscritas y que luego deben ser aprobadas en Junta de Facultad. Asimismo, y teniendo en cuenta el POD, el Vicedecano de Humanidades mantiene varios contactos vía e-mail y presencial con el profesorado que imparte docencia en el grado, para evitar solapamientos de horarios de clase, de prácticas y de exámenes. La información sobre horarios de clases y exámenes puede consultarse en el siguiente enlace <https://fachum.ujaen.es/docencia-grados>. En cuanto a las prácticas fuera de horario, se consulta al profesorado para organizar un calendario adecuado a las salidas de campo, y, en general, se suelen realizar los viernes.

También se incluye el enlace al [buzón de quejas y sugerencias](#) de manera que cualquier persona interesada en este tema pueda hacer llegar a la Facultad las cuestiones relativas a felicitaciones, sugerencias y quejas, siendo debidamente gestionadas y respondidas en tiempo y forma desde el Decanato.

En la página web del Grado de Arqueología debería aparecer el nombre y el mail de contacto del Coordinador del Grado, como persona de contacto y de referencia para el alumnado o cualquier interesado al respecto.

2. INDICADORES Y RESULTADOS

Aportar información sobre los indicadores recogidos en este apartado, incluyendo enlaces a los acuerdos de la CGC donde se tratan estos asuntos:

- Evolución temporal de los resultados académicos obtenidos de la plataforma ARA (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento, tasa de éxito, tasa de no presentados, número de nuevos ingresos por vía de acceso, número de alumnos matriculados).

La CGC ha analizado distintos indicadores relacionados con los resultados académicos del Grado de Arqueología desde su implantación en la Universidad de Jaén, en el Curso Académico 2014-15. Disponemos de resultados académicos de cuatro cursos académicos y tan sólo una promoción de graduados/as, por lo que el indicador **Tasa de Graduación** ofrece datos referidos a un solo curso (primera promoción) y no son comentados.

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO GRADO INTERUNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA (GRANADA-SEVILLA-JAÉN)

CURSOS ACADÉMICOS	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
Tasa de rendimiento (%)	71,83	54,34	70,48	69,36
Tasa de éxito (%)	79,49	67,83	84,76	85,00
Tasa de No Presentados (%)	9,64	19,89	16,86	18,40
Tasa de abandono 1er año	7,14	25,00	10,81	0,00
Tasa de abandono 2o año	14,29	3,57	0,00	0,00
Tasa de abandono 3er año	19,05	0,00	0,00	0,00
Tasa de abandono RD 13/93	38,10	0,00	0,00	0,00
Tasa de graduación	11,90	0,00	0,00	0,00
Núm. alumnos cohorte ingreso	42	28	37	33
Tasa de eficiencia de los egresados sin convalidaciones (%)				96,00
Duración media de los egresados sin convalidaciones				4,00
Núm. de alumnos de la cohorte de graduación G				3
Núm. alumnos distintos matriculados	41	67	91	111
Núm. ingresos en el plan de estudios				
Tipo de acceso al plan	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	6	3	1	
PRUEBAS DE ACCESO PARA MAYORES DE 25, 40 Ó 45 AÑOS	1		1	3
SELECTIVIDAD, COU ANTERIOR A 1974/75	34	24	34	28
TITULADO/A UNIVERSITARIO/A	1	1	1	2

Con los datos proporcionados por el Servicio de Planificación y Evaluación de la Universidad de Jaén, es perceptible la existencia de **Tasas de Rendimiento** elevadas, en torno al 70% en todas las asignaturas de los diferentes años académicos. Únicamente existe cierto desequilibrio en el Curso 2015-2016, con un 54% en la Tasa de Rendimiento, es probable que se trate, como demuestran los dos cursos siguientes, de una coyuntura específica del año y del grupo de alumnos/as.

En cuanto a las **Tasas de Éxito**, la media se sitúa en torno al 80%, volviendo a bajar la media el Curso 2015-2016, quizás, y como se indicaba anteriormente, por efectos de una coyuntura particular y excepcional de grupo. Por otra parte, son reseñables otros indicadores disponibles, como la prácticamente nula **Tasa de Abandono**, situada en el 0% en los últimos años, o la **Tasa de Eficiencia de los Egresados sin convalidaciones**, situada en torno al 96%. Tal y como se establece en la Memoria Verificada, se estimaban unos resultados previstos de un 75% en la Tasa de Eficiencia y un 88% en la Tasa de Éxito, valores acordes con los obtenidos en los primeros años de implantación del Título en la Universidad de Jaén.

El **número de alumnos/as matriculados** en los cuatro últimos años académicos muestra una progresión positiva, siendo un total de 111 alumnos/as los presentes para el curso académico 2017/2018, último del que disponemos de datos.

Por otra parte, se ha evaluado el tipo o perfil de acceso al Plan de Estudios, siendo predominante el acceso tras los estudios de bachiller superior y selectividad. No obstante, es indicativa la

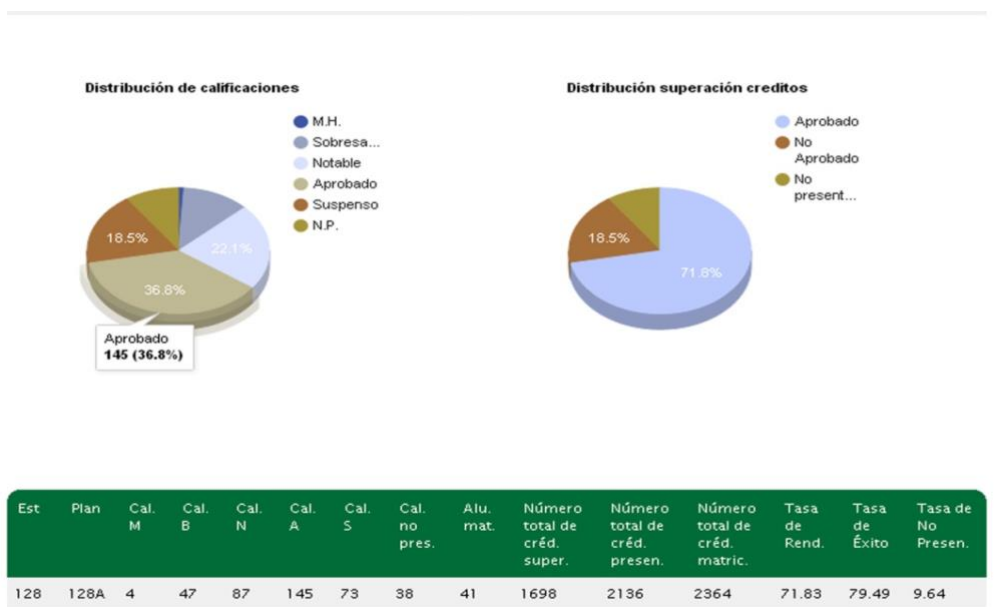
INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO GRADO INTERUNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA (GRANADA-SEVILLA-JAÉN)

presencia de alumnos/as procedentes de Ciclos Formativos de Formación Profesional, respecto de otras vías de acceso.

Respecto a los **Resultados Académicos**, en términos globales, pueden considerarse positivos, con un incremento eficiente en la calidad de los resultados en los últimos cursos, reflejado en la Tasa de Éxito (85%, la más elevada de los cuatro últimos cursos), como indicador principal, al igual que la **Tasa de Rendimiento**, fijada en torno al 70% de media global de los mismos.

Los gráficos disponibles son muy explicativos, así como la relación entre las calificaciones en bruto y su correspondencia con la relación entre Aprobados/No aprobados / No Presentados.

CURSO 2014/2015. RESULTADOS ACADÉMICOS.

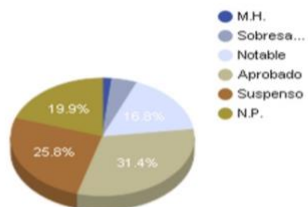




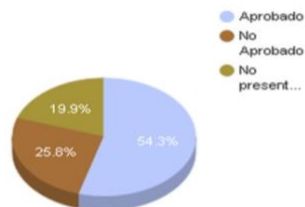
INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO GRADO INTERUNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA (GRANADA-SEVILLA-JAÉN)

CURSO 2015/2016. RESULTADOS ACADÉMICOS.

Distribución de calificaciones



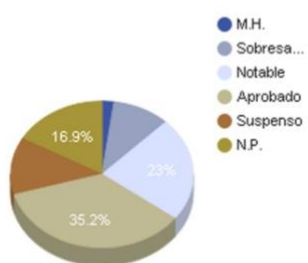
Distribución superación créditos



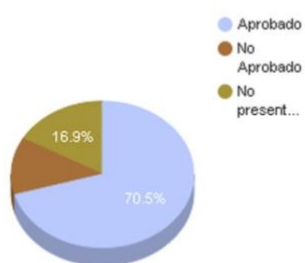
Est	Plan	Cal. M	Cal. B	Cal. N	Cal. A	Cal. S	Cal. no pres.	Alu. mat.	Número total de créd. super.	Número total de créd. presen.	Número total de créd. matric.	Tasa de Rend.	Tasa de Éxito	Tasa de No Presen.
128	128A	12	32	120	224	184	142	67	2328	3432	4284	54.34	67.83	19.89

CURSO 2016/2017. RESULTADOS ACADÉMICOS.

Distribución de calificaciones



Distribución superación créditos

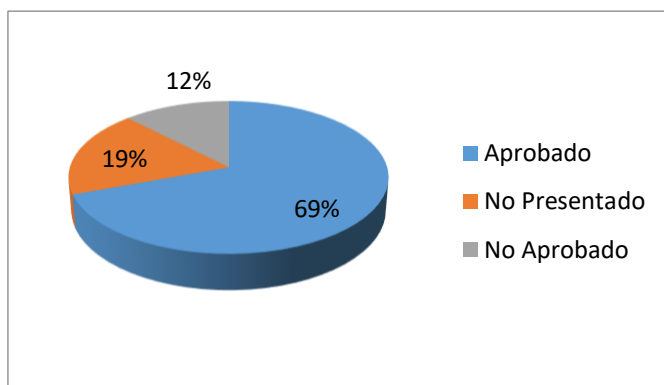
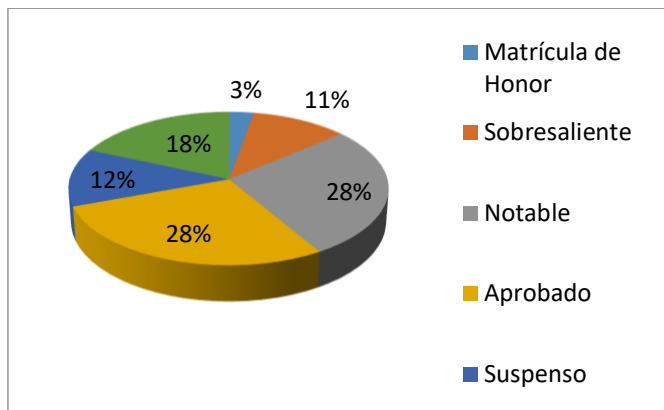


Est	Plan	Cal. M	Cal. B	Cal. N	Cal. A	Cal. S	Cal. no pres.	Alu. mat.	Número total de créd. super.	Número total de créd. presen.	Número total de créd. matric.	Tasa de Rend.	Tasa de Éxito	Tasa de No Presen.
128	128A	19	90	203	311	112	149	90	3738	4410	5304	70.48	84.76	16.86



INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO GRADO INTERUNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA (GRANADA-SEVILLA-JAÉN)

CURSO 2017/2018. RESULTADOS ACADÉMICOS.



Matrícula de Honor	Sobresaliente	Notable	Aprobado	Suspenso	No presentado	Número total de alumnos matriculados	Número total de créditos superados	Número total de créditos presentados	Número total de créditos matriculados	Tasa de Rendimiento	Tasa de Éxito	Tasa de No Presentados
31	121	305	308	135	203	111	4590	5400	6618	69.36	85	18.4

- Satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado que imparte en el título y su evolución temporal.

Del total de la muestra de encuestas realizadas (42/52) se desprenden varios aspectos a considerar para la evaluación del Grado.¹

La encuesta se ha dividido en seis bloques temáticos que serán la base de la exposición de este Autoinforme y algunos de los indicadores globales deben ser considerados para la realización de propuestas de mejora.

- Sobre el **Plan de Acción Tutorial**, hay que subrayar la apuesta de la Facultad por su instauración y normalización; sin embargo, es aún baja la tasa de participación del alumnado (12%) frente a un 38% que dice conocer su existencia. La CGC considera necesaria

¹ La encuesta indica que son necesarias 52 encuestas de las que se han alcanzado solo 42, por lo que puede existir sesgo estadístico.



INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO GRADO INTERUNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA (GRANADA-SEVILLA-JAÉN)

la potenciación de esta participación del alumnado, puesto que muchas de las quejas que plantea el mismo provienen del desconocimiento del funcionamiento estructural de la universidad y de las herramientas que pone a su disposición el PAT.

- En el apartado **Información Web** volvemos a evidenciar un desfase entre lo que consideramos un conocimiento real de la misma y la generalidad del conocimiento sobre los estudios universitarios que poseen los alumnos/as. Es llamativo que exista una valoración de 3 sobre 5, respecto de la información ofrecida por la web sobre el Grado de Arqueología, cuando esta CGC ha supervisado y cotejado la información disponible en ella. La información contenida es más que satisfactoria, pone a disposición del alumnado la estructura del grado, el elenco de asignaturas y sus respectivas Guías Docentes, informa sobre sus competencias, ... por lo que consideramos bastante alejada de la realidad esta puntuación, si bien es cierto que la información responde a una estructura dada, homologada para todos los títulos ofertados por la UJA, podrían llevarse a cabo mejoras sobre aspectos puntuales que, no obstante, no responderían a la generalidad de la información.
- En el apartado donde se pregunta sobre las **Guías Docentes** es, desde el punto de vista de la encuesta el más llamativo. En efecto, el alumnado ha captado y valorado la importancia de las Guías Docentes como elemento en el que se reflejan los contenidos, estructura, métodos, sistemas de evaluación, competencias, ... un 98% sabe dónde consultarlas, un 83% declara haberlas consultado y un 3.38 sobre 5 declara que la información que reflejan es de utilidad. No obstante, un 2.41 sobre 5 declara que el profesorado respeta la planificación y contenidos de las citadas Guías Docentes. Este aspecto no debe ser tratado y abordado desde la generalidad del profesorado implicado, no sabemos hasta qué punto es viable esta valoración. Deberíamos conocer qué asignaturas concretas son las afectadas para intentar solucionar el problema, más allá de una valoración genérica del conjunto del grado. No obstante, como primera medida, es oportuno que la CGC insista sobre este aspecto a todo el profesorado que imparte docencia en el grado; y que sea la propia CGC a través de los representantes del alumnado la que detecte e intente solventar esta situación.

		SI %	MEDIA /5
PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	¿Conoces el Plan de Acción Tutorial?	38%	
	¿Has participado en el PAT?	12%	
	¿Considero adecuadas las acciones del PAT para mi orientación académica?		4
INFORMACIÓN WEB	Se conoce la titulación por la información de la web Visita del IES a la UJA Información que llega al IES	33% 34% 22%	
	¿Has consultado la información que la Escuela pública sobre el Título en su página web?	69%	
	Considero suficiente y relevante la información que está publicada sobre el Título		3.00



INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO GRADO INTERUNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA (GRANADA-SEVILLA-JAÉN)

GUÍAS DOCENTES	¿Sabes donde consultar las guías docentes?	98%	
	¿Consultas las guías docentes de las asignaturas que estás cursando?	83%	
	¿Me ha resultado útil la información que aparece en las guías docentes?		3.38
	¿Se respeta la planificación de las actividades programadas en las guías docentes?		2.41
PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA	Los créditos asignados a las asignaturas guardan proporción con el tiempo necesario para superarlas (considerando horas de asistencia a clase, realización de trabajos y estudio personal).		2.19
	La coordinación entre el profesorado en cuanto a planificación y metodología docente es adecuada.		2.38
	El profesorado cumple con la planificación establecida en la guía docente.		2.70
	Existen duplicidades entre los contenidos de las asignaturas.		4.21
SATISFACCIÓN CON	Horarios clase, seminarios y prácticas		3
	Prácticas externas		3.31
	Movilidad		4.43
	Horario tutorías		3.66
INFRAESTRUCTURAS	Las aulas (acondicionamiento, equipamiento, iluminación, mobiliario, etc.) son adecuadas para el desarrollo de la enseñanza.		2.81
	Los espacios destinados al trabajo personal se adecuan a las necesidades del estudiante.		3.00
	Los laboratorios, espacios experimentales y su equipamiento son adecuados.		3.67
	Los fondos bibliográficos de la biblioteca son suficientes		3.31

- Otro aspecto destacado en la encuesta es la **Planificación de la Enseñanza**. Aquí aparecen valoraciones significativas que están incluso siendo tratadas desde la CGC del título y desde la propia Facultad, a través de las Comisiones Horizontales de Seguimiento. Los alumnos indican (2.19/5) que no existe la proporción necesaria entre los contenidos de las asignaturas y el tiempo necesario para superarlas. Otros dos aspectos, como la coordinación entre el profesorado en cuanto a planificación y metodología (2.38/5) y la existencia de duplicidades entre los contenidos de las asignaturas (4.21/5) son también llamativos. Las Comisiones Horizontales realizadas se han revelado como un instrumento muy útil para evitar duplicidades y solapamientos en contenidos, además de permitir una mejora considerable en la planificación y coordinación del profesorado. No obstante, estos aspectos deben ser considerados como propios de un proceso de adaptación y mejora. Sería necesario incidir en las Comisiones en los mismos, así como comunicar puntualmente qué asignaturas son consideradas de ese modo por el alumnado.
- Los datos sobre la **Satisfacción con** varios aspectos recogidos por la encuesta son sintomáticos de la valoración tendente a la baja por parte del alumnado. Tanto en la CGC,



INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO GRADO INTERUNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA (GRANADA-SEVILLA-JAÉN)

como en las Comisiones Horizontales, como en la propia experiencia docente del profesorado en otros ciclos, hemos valorado muy positivamente la distribución de horarios y tutorías (planificados siempre para facilitar a los alumnos/as los estudios), así como la incidencia en la Movilidad (que ellos valoran con un 4.43), gracias a un seguimiento personalizado de la misma (por ejemplo, en los traslados a Granada o Sevilla para realizar menciones). Pero lo más llamativo es su apreciación sobre las prácticas externas (3.31), prácticas que realmente no existen si consideramos prácticas regladas y consensuadas con empresas y/o instituciones. Por otra parte, sí que existe una política de facilitar la realización de prácticas en excavaciones, cursos u otras actividades fuera de la Universidad de Jaén, a través de los contactos y las redes de investigación establecidas. Siendo conscientes de que no existe una relación docente, formal y/o legal con las mismas y la Universidad de Jaén, la idea de mejora es tender a formalizarlas y consolidarlas a través de convenios de colaboración. Por ejemplo, hemos facilitado los contactos para que varios alumnos realicen excavaciones en *Tusculum* (cerca de Roma, Italia), y pretendemos consolidar las mismas a través de convenios de colaboración con la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma, responsable del proyecto de investigación².

- Finalmente, en el apartado de **Infraestructuras**, es necesario señalar una menor puntuación obtenida por las aulas (2.81), las cuales podrían responder a averías o situaciones muy concretas ya solventadas. Por otra parte, la nota más elevada del apartado se corresponde con la consideración de los laboratorios y espacios experimentales (3.67), de nuevo, un margen bajo si consideramos que los laboratorios que suelen utilizar los alumnos/as, pertenecientes al Instituto de Arqueología Ibérica, son nuevos, están bien equipados y se adaptan continuamente a la docencia del Grado.
- Indicadores de satisfacción de los distintos grupos de interés (estudiantes, PDI, PAS, empleadores, tutores de prácticas) y su evolución temporal.

Del grupo de interés PDI disponemos de un total de 20 encuestas sobre las 77 necesarias para la valoración estadística, por lo que puede que las apreciaciones sobre las lecturas que se deriven de los indicadores pueden no ser representativas del global.

En general se muestra una alta valoración sobre el apartado de **Planificación y desarrollo de la Enseñanza**, con indicadores siempre entorno a una media de 4.38/5, siendo otros indicadores de bloque como **Recursos de Apoyo a la Enseñanza** de un nivel similar (4.16)

BLOQUE		Media	
		Apartado	Total
1. Planificación y desarrollo de la enseñanza	Planificación de la enseñanza	4.32	4.38
	Desarrollo de la enseñanza y evaluación de aprendizaje	4.53	
2. Grupo estudiantes			3.62
3. Servicios de apoyo al estudiante			3.48

² Esta misma situación se repite en Granada y Sevilla. Por un lado, el alumnado puntúa las inexistentes prácticas externas y, por otro, ambas universidades están iniciando los mecanismos, convenios y reglamentación propia para poder ejecutarlas y que sean reconocidas por las respectivas facultades. El problema es la variabilidad y heterogeneidad de las situaciones.



INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO GRADO INTERUNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA (GRANADA-SEVILLA-JAÉN)

4. Recursos de apoyo a la enseñanza	Personal académico	3.95	4.16
	Recursos y servicios	4.23	

Sin embargo, existen ciertos índices (ver tabla inferior) que nos indican puntuaciones que quizás necesiten la implementación de acciones de mejora, fundamentalmente el uso de las horas disponibles para Tutorías (2.20), las cuales muchas veces se resuelven en consultas de clase, o la implicación en el PAT (3.29). Respecto de la coordinación entre las asignaturas, el índice es positivo (3.89) pero si sigue trabajando con las coordinaciones horizontales para su mejora. Finalmente, respecto a la valoración del personal académico (+3.5) aunque positivo, es mejorable, quizá responda a problemas detectados con la contratación de profesorado o la necesidad de consolidar la plantilla del PDI adscrita al Grado.

VALORACIONES MENORES EN CADA BLOQUE (posibles acciones de mejora)

1. Planificación y desarrollo de la enseñanza	La coordinación entre asignaturas es adecuada	3.89
2. Grupo estudiantes	Utilizan, habitualmente, las horas de tutoría.	2.20
3. Servicios de apoyo al estudiante	Me implico en el PAT	3.29
4. Recursos de apoyo a la enseñanza	El personal académico es suficiente	+3.50

Tratándose del primer Autoinforme del Grado, no tenemos una valoración de la temporalidad de estos indicadores. De este modo, los datos que señalan la valoración global³ del título son significativamente próximos a los expuestos y señalan los mismos déficit a considerar como puntos objetivos de posibles acciones de mejora.

BLOQUE		Media	
		Apartado	Total
1. Planificación y desarrollo de la enseñanza	Planificación de la enseñanza	4.35	4.40
	Desarrollo de la enseñanza y evaluación de aprendizaje	4.52	
2. Grupo estudiantes			3.71
3. Servicios de apoyo al estudiante			3.73
4. Recursos de apoyo a la enseñanza	Personal académico	3.83	4.10
	Recursos y servicios	4.19	

VALORACIONES MÁS BAJAS EN CADA BLOQUE (elementos a valorar de cara al Plan de Mejora)

1. Planificación y desarrollo de la enseñanza	La coordinación entre asignaturas es adecuada	3.92
2. Grupo estudiantes	Utilizan, habitualmente, las horas de tutoría.	2.76

³ Encuestas 52/77 (necesarias)



INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO GRADO INTERUNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA (GRANADA-SEVILLA-JAÉN)

3.Servicios de apoyo al estudiante	Me implicó en el Plan de Acción Tutorial	3.26
4.Recursos de apoyo a la enseñanza	El personal académico es suficiente	3.56

- Indicadores de satisfacción de los egresados con la formación recibida y su evolución temporal.

Dado que la primera promoción del Grado de Arqueología en la Universidad de Jaén se concretó el pasado curso 2017/2018, no disponemos aún de información relativa a la satisfacción de los egresados/as con la formación recibida.

- Resultados de inserción laboral de los titulados y su evolución temporal.

No tenemos disponibles datos para analizar la inserción laboral de los egresados/as en Arqueología. Hasta ahora solo se ha alcanzado la primera promoción del Grado de Arqueología en la Universidad de Jaén. En líneas generales, como en todas las titulaciones de Humanidades, adolecen de una menor demanda del mercado laboral respecto de otras Áreas de Conocimiento, a lo que debe añadirse el efecto provocado por la crisis económica que ha impactado fuertemente en la demanda de empleo público.

- La CGC analiza el contenido del Informe de Seguimiento de Quejas y Sugerencias.

Como se indicó en el apartado I Información Pública Disponible, existe un enlace en todas las páginas de la web al [buzón de quejas y sugerencias](#) en el que se hacer llegar a la Facultad las cuestiones relativas a felicitaciones, sugerencias y quejas, todas estas cuestiones son resueltas en un plazo máximo de 10 días, según sea su naturaleza por el Decanato. En general, la mayoría de las quejas tratadas hasta este momento han hecho referencia al Trabajo Fin de Grado, cuya normativa se modificó el 5 de junio de 2017. Sin embargo cabe indicar que desde el Grado de Arqueología no se ha recibido ninguna queja ni sugerencia ni por parte del alumnado ni del profesorado.

- La CGC analiza los resultados de los indicadores anteriores señalando los aspectos más relevantes en el desarrollo del título e identificando áreas de mejora.

Considerando los datos aportados desde distintas fuentes, entre las cuales consideramos las encuestas, las deliberaciones de las comisiones de seguimiento, las reuniones de las Comisiones Horizontales, y reuniones con los delegados/as de curso, la CGC del Grado de Arqueología establece varios aspectos considerables como objeto de mejora:

- Plan de Acción Tutorial.** Es necesario insistir al alumnado en la existencia del PAT, y facilitar su inserción en el mismo. Debe insistirse más para divulgar la importancia y utilidad del PAT entre el alumnado del Grado de Arqueología.
- Tutorías.** Son un indicador valorado negativamente por el profesorado. En efecto, las tutorías se limitan a los periodos de estrés de trabajo del alumnado, cuando se aproximan los exámenes o cuando necesitan orientación para finalizar trabajos de clase o prácticas. No existe un uso correcto de las mismas y sería oportuno incidir en la disponibilidad por parte del profesorado para atender y guiar al alumnado a lo largo de todo el curso.
- Planificación de la Enseñanza, Coordinación y Programación.** Como se ha indicado en apartados anteriores, existe por parte de la CGC una política de control de los

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO GRADO INTERUNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA (GRANADA-SEVILLA-JAÉN)

contenidos (Guías Docentes), Planificación de la Enseñanza y Coordinación. Tanto en las reuniones de la CGC como en las Comisiones Horizontales de Coordinación, se insiste en estos aspectos: se exponen contenidos de asignaturas, se establecen estrategias para coordinar dichos contenidos, se complementan y aprovechan esos potenciales, se controla la distribución de las prácticas de las asignaturas para coordinarlas o no repetir instituciones o sitios en visitas,...

La implantación del Grado de Arqueología es reciente y tiende a la mejora de su estructura a través de la propia experiencia de su control interno. La CGC ha detectado asignaturas cuyos contenidos deben ser controlados con mayor incidencia, por ejemplo, las asignaturas de Excavación Arqueológica y Registro Arqueológico, hecho que también han puesto de manifiesto los coordinadores de Granada y Sevilla.

También se establecen los medios y mecanismos necesarios para la realización de Menciones en Sevilla y Granada y se han recogido las quejas de los alumnos/as al respecto (Granada posee algunas menciones cuya distribución cuatrimestral obliga al alumno/a externo interesado a permanecer todo un curso en esa universidad de destino) y se han propuesto planes de mejora tendentes a concentrarlas en un solo cuatrimestre.

4. Respecto de otros indicadores, como la **extensión y profundidad de contenidos** respecto del tiempo disponible para ellos, queremos indagar en el mismo, sobre todo insistiendo en la necesidad de conocer puntualmente de qué asignatura concreta se trata. No es un índice extrapolable al conjunto del Grado y consecuentemente, deberían existir mecanismos de control de calidad individualizados, por asignatura, que realmente permitiesen identificar dichas valoraciones.
5. **Aulas.** Respecto de las infraestructuras, como se ha apuntado anteriormente, el aula en el que se imparten las clases es adecuado y dispone de los medios técnicos necesarios, y la docencia se imparte con normalidad.

3. PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

Aportar información sobre este apartado, incluyendo enlaces a los acuerdos de la CGC donde se tratan estos asuntos:

- La CGC valora el desarrollo del título y el cumplimiento de la planificación establecida en la memoria verificada (número de estudiantes matriculados respecto a los previstos, correcto desarrollo de la planificación definida, cambios de horarios, aplicación de normativas, cambios en el idioma de impartición, etc.).
- La CGC valora las incidencias detectadas en el plan de estudios en cuanto a aplicación de contenidos, sistemas de evaluación, metodologías, actividades formativas.
- La CGC comprueba los contenidos de las guías docentes.
- La CGC analiza, en su caso, las dificultades en la implantación del título, identificando las causas y las medidas que se han tomado para corregir estas dificultades.

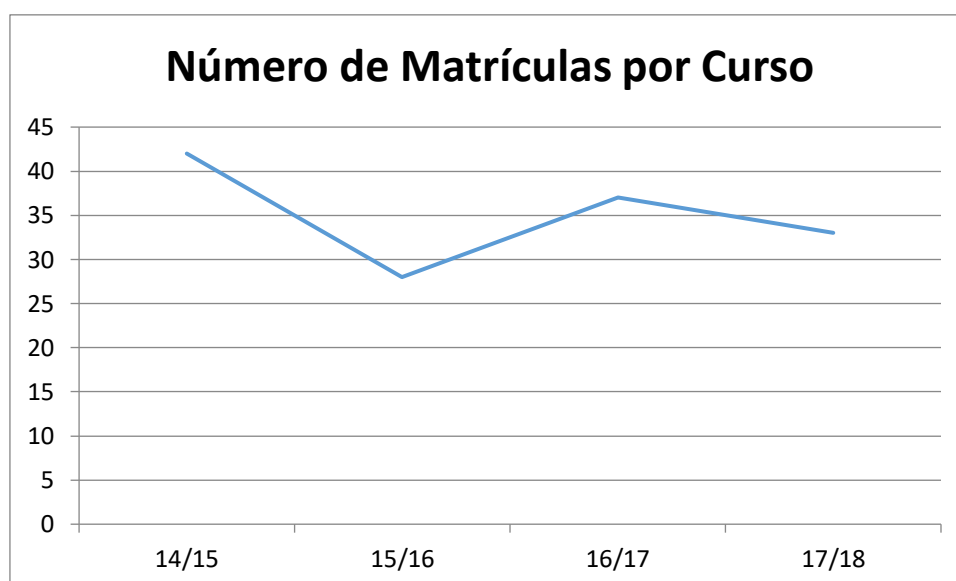
INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO GRADO INTERUNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA (GRANADA-SEVILLA-JAÉN)

- La CGC valora las actuaciones realizadas en relación a la orientación académica y profesional a los estudiantes.
- La CGC valora la aplicación de la normativa de intercambio de estudiantes y analiza los convenios firmados y los resultados de la convocatoria correspondiente.
- La CGC valora la aplicación de la normativa sobre prácticas externas y de los resultados de las prácticas de años anteriores.
- Aportar evidencias de la publicación de las guías para la elaboración del TFG/TFM y, en su caso, de la Memoria de prácticas o documento similar.
- Aportar evidencias de la supervisión del desarrollo de las prácticas externas del alumno en la empresa.

El título se ha implantado con normalidad desde su inicio en el curso 2014/2015 y se le han aplicado los procedimientos previstos en el SGIC. Su desarrollo ha sido analizado por la Comisión de Seguimiento, así como por la CGICC anualmente, no habiéndose detectado situaciones ni elementos susceptibles de hacer necesaria una solicitud de modificación.

Como consecuencia de la aplicación de los procedimientos del SIGCC, la supervisión de la Comisión de Seguimiento del Grado y con las debilidades detectadas plasmadas en los Autoinformes de seguimiento durante cada uno de los cursos, se han elaborado planes de acciones de mejora con el objetivo de completar y mejorar las condiciones generales propias del Grado, además de incluir en ellos las recomendaciones que la agencia de evaluación externa nos ha indicado en sus informes de seguimiento (DEVA). Dichos planes de acciones mejora han sido objeto de supervisión y seguimiento para valorar su nivel de consecución, y, por tanto, de mejora del título así como de efectiva aplicación y alcance de objetivos del SIGC.

Respecto a la planificación establecida en la Memoria verificada, la CGC estima positivas las **cifras de matriculación**, puesto que son coherentes con la oferta de plazas de la Universidad de Jaén (40)



INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO GRADO INTERUNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA (GRANADA-SEVILLA-JAÉN)

El seguimiento realizado sobre la planificación, horarios, normativas, idioma, tanto desde la Facultad responsable del Grado como a través de la CGC ha sido efectivo y está continuamente evaluado a través de las Comisiones Horizontales que se monitorizan cuatrimestralmente.

La CGC comprueba los contenidos de las Guías Docentes, en particular con posterioridad a la aprobación del P.O.D. de la Universidad de Jaén, con el objetivo de monitorizar y controlar el cumplimiento de las pautas establecidas en la Memoria Verificada. En este punto, la CGC también supervisa los sistemas de evaluación, metodologías y actividades formativas, haciendo especial mención a la consecución de actividades transversales, tales como Seminarios coordinados dentro de las menciones ofertadas o realizar un control especial sobre las Prácticas de las asignaturas con el fin de mejorar su planificación y coordinación.

- La CGC comprueba los contenidos de las guías docentes.

Las [guías docentes](#) de las asignaturas del grado, revisadas y actualizadas anualmente, aportan información al alumnado de cada curso académico sobre los datos básicos de la asignatura y el profesorado que la va a impartir; prerequisites, contexto dentro de la titulación, y recomendaciones y adaptaciones curriculares, cuando fueran necesarias; las competencias y resultados del aprendizaje que se van a alcanzar al superarla; los contenidos teóricos y prácticos; las metodologías y actividades formativas que se van a emplear para impartir esos contenidos y alcanzar las competencias asociadas a los mismos; los sistemas, criterios e instrumentos de evaluación que se van a emplear para valorar el grado de consecución de los resultados de aprendizaje y de adquisición de competencias; la bibliografía y el cronograma previsto con indicación de fechas, actividades a desarrollar y horas previstas de trabajo presencial y autónomo del alumnado. Las guías docentes son cumplimentadas por el profesorado, y aprobadas, posteriormente, por el Consejo de Departamento responsable de la docencia. Por último, son la Junta de Facultad y el Consejo de Gobierno de la Universidad, respectivamente, los encargados de aprobar definitivamente esas guías para cada curso académico.

- La CGC analiza, en su caso, las dificultades en la implantación del título, identificando las causas y las medidas que se han tomado para corregir estas dificultades.

La Comisión de Seguimiento del Grado es la encargada de velar por el correcto funcionamiento y la coordinación del conjunto de actividades formativas y de evaluación del mismo, para lo cual ha establecido y aplicado en sus actuaciones los criterios de coordinación docente del Grado.

Además de lo anterior, durante el curso 2017/2018, se ha llevado a cabo la Coordinación Horizontal y Vertical del Grado para fomentar la coordinación de la docencia, para evitar el posible solapamiento y fomentar contenidos comunes en aquellas asignaturas impartidas por dos o más profesores.

- La CGC valora las actuaciones realizadas en relación a la orientación académica y profesional a los estudiantes.

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO GRADO INTERUNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA (GRANADA-SEVILLA-JAÉN)

[Plan de Acción Tutorial \(PAT\)](#): las acciones de acogida, tutoría, apoyo a la formación y orientación laboral y profesional del alumnado están reguladas por el Procedimiento Clave de Orientación a Estudiantes ([PC05](#)) y se basan fundamentalmente en el Plan de Acción Tutorial.

El Plan de Acción Tutorial ([PAT](#)) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación tiene como finalidad el asesoramiento, orientación y formación, tanto a nivel académico y profesional como personal al alumnado

Además, se han realizado diferentes actividades relacionadas con la orientación académica y profesional del alumnado del Grado de Arqueología. Estas actividades se realizan periódicamente cada curso académico, realizándose entre otras:

- Jornadas de recepción de estudiantes (septiembre 2017).
- Taller sobre el Plan de Acción Tutorial (octubre 2017).
- Reunión informativa sobre el Trabajo Fin de Grado (octubre 2017 y febrero 2018)
- Taller de control de ansiedad ante los exámenes (diciembre 2017).
- Taller sobre elaboración del Trabajo Fin de Grado (octubre 2017 y febrero 2018).
- Jornadas de Orientación Profesional (marzo y abril 2018).
- Jornadas de Internacionalización (noviembre 2017).
- Jornadas de Emprendimiento (febrero a abril 2017).
- Reuniones con los Delegados y Delegadas de Curso del Grado en Arqueología (la última en febrero de 2019).

Finalmente cabría indicar que la Universidad de Jaén ofrece asesoramiento técnico especializado en materia de orientación profesional para asesorar al alumnado en la búsqueda de empleo a través de la [Oficina de Orientación del Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía](#). En este sentido, se le ofrecen los siguientes servicios: información sobre el mercado de trabajo; asesoramiento sobre técnicas de búsqueda de empleo; orientación vocacional; asesoramiento para el autoconocimiento y posicionamiento para el mercado de trabajo; acompañamiento en la búsqueda de empleo; asesoramiento para el autoempleo; e itinerarios personalizados para la inserción.

Además, en la página web de la Facultad, en la información relativa a los diferentes planes de estudios, y concretamente en el Plan de Estudios del Grado en Arqueología, hay un apartado de [Orientación Profesional](#) a disposición del alumnado.

- La CGC valora la aplicación de la normativa de intercambio de estudiantes y analiza los convenios firmados y los resultados de la convocatoria correspondiente.

En el conjunto de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, se han supervisado y aprobado un total de 203 contratos de movilidad, desglosados en 140 contratos académicos de movilidad de la convocatoria Erasmus+; 22 contratos de la convocatoria de movilidad internacional a América, Asia, Estados Unidos y Oceanía; y 41 contratos de la convocatoria de movilidad nacional SICUE. La Tabla 1 recoge el desglose por curso académico, Grado y tipo de convocatoria:



INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO GRADO INTERUNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA (GRANADA-SEVILLA-JAÉN)

	Curso 18-19	Total	
SICUE	Educación Primaria	14	41
	Psicología	19	
	Estudios Ingleses	---	
	Filología Hispánica	1	
	Educación Infantil	3	
	Geografía e Historia	2	
	Historia del Arte	1	
	Educación Social	1	
	Arqueología	---	
Mov. Int.	Educación Primaria	2	22
	Psicología	8	
	Estudios Ingleses	4	
	Filología Hispánica	2	
	Educación Infantil	2	
	Geografía e Historia	---	
	Historia del Arte	---	
	Educación Social	4	
	Arqueología	---	
Erasmus+	Educación Primaria	32	140
	Psicología	26	
	Estudios Ingleses	36	
	Filología Hispánica	4	
	Educación Infantil	21	
	Geografía e Historia	3	
	Historia del Arte	5	
	Educación Social	10	
	Arqueología	3	
Total		203	

Contratos de movilidad supervisados y aprobados por la Facultad de Humanidades y CC. Educación.
Programas de Movilidad y datos por Grado

Como puede observarse en la tabla anterior, el Grado de Arqueología solo tiene presencia en el Programa de Movilidad Erasmus+, con tres contratos efectuados. Esta cifra es coherente si consideramos la reciente implantación del Grado de Arqueología y que ha tenido, por ahora, solo una promoción de egresados/as en el pasado curso 2017/2018.

Estos datos se corroboran con los indicadores de Convalidaciones efectuados por el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad, entre cuyos indicadores aparecen 2 Convalidaciones realizadas en el Curso 2016/2017.

Estas convalidaciones se han realizado en el sistema telemático habilitado en Campus Virtual ("Movilidad Transcript of Records Estudiantes UJA"), que permite validar

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO GRADO INTERUNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA (GRANADA-SEVILLA-JAÉN)

directamente las calificaciones para que estas se vean reflejadas en el expediente del alumno. El proceso que se ha seguido es el siguiente:

1. Las calificaciones de la universidad de destino llegan a Relaciones Internacionales.
2. De ahí, se remiten a Gestión Académica, donde se habilita el sistema telemático para su convalidación.
3. Desde Gestión Académica, se notifica a la Vicedecana de Relaciones Internacionales y Movilidad y se le remite el expediente y el DNI del estudiante, junto con su transcript of records.
4. La Vicedecana accede al expediente del alumno introduciendo su DNI en el sistema telemático, realiza las convalidaciones de cada asignatura, las valida online y notifica a Gestión Académica que ya están hechas, y se reflejan, posteriormente, en el expediente académico.

Para toda la gestión de los contratos de Movilidad, el Vicedecanato ha estado en contacto constante con el Servicio de Gestión Académica; con la Oficina de Relaciones Internacionales y con la Sección de Ayudas al Estudio, en relación con los siguientes aspectos de gestión:

- Aprobación de los contratos de movilidad.
 - Recepción y realización de las convalidaciones de los transcripts of records.
 - Solicitud de información para el contrato programa de la Facultad.
 - Resolución de problemas con el sistema de calificaciones y la modificación de los contratos de movilidad.
 - Solicitud de certificados que acrediten el idioma en el que se han cursado ciertas asignaturas que se quieren convalidar por una Mención.
 - Solicitud de reapertura extraordinaria de contratos de movilidad.
- La CGC valora la aplicación de la normativa sobre prácticas externas y de los resultados de las prácticas de años anteriores.
- La CGC no ha realizado ningún tipo de análisis al respecto, ya que este grado interuniversitario no contempla en el Verifica prácticas externas en empresas o instituciones públicas o privadas.

Las prácticas se imparten en asignaturas obligatorias como son el *Practicum* y *Análisis de Artefactos*. Si bien, en el caso de la Universidad de Jaén, ya desde el curso 2016/2017 se han firmado varios convenios con instituciones públicas y privadas, como por ejemplo con el Ayuntamiento de Mengíbar, y en este curso con la Università di Urbino 'Carlo Bo'. La finalidad es facilitar la participación de alumnos del Grado en Arqueología de la UJA en las intervenciones arqueológicas que desarrollan ambas instituciones con el objetivo de que complementen su formación práctica. En este caso, se tratan de prácticas extracurriculares.

Se está consolidando, también extracurricularmente, un programa de colaboración con la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma (CSIC) para que los alumnos/as del Grado de Arqueología asistan y participen de las excavaciones de esta institución en *Tusculum*.

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO GRADO INTERUNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA (GRANADA-SEVILLA-JAÉN)

- Aportar evidencias de la publicación de las guías para la elaboración del TFG/TFM y, en su caso, de la Memoria de prácticas o documento similar.

La web del Centro, la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación posee un amplio apartado destinado a proporcionar información al alumnado sobre la elaboración del TFG, la normativa propia de la Facultad y general de la Universidad de Jaén, así como los modelos, cronogramas y otros aspectos destacados <https://fachum.ujaen.es/trabajo-fin-de-grado-tfg>

- Aportar evidencias de la supervisión del desarrollo de las prácticas externas del alumno en la empresa.
Como ya hemos indicado, no están establecidas para esta titulación.

4. PROFESORADO

Aportar información sobre este apartado, incluyendo enlaces a los acuerdos de la CGC donde se tratan estos asuntos:

- La CGC comprueba la adecuación del profesorado implicado en el título con respecto a las posibles modificaciones realizadas sobre la Memoria verificada.
- La CGC analiza las actividades realizadas para la formación del profesorado que puedan redundar en el correcto desarrollo de las enseñanzas y actividades concretas relacionadas con la aplicación de los mecanismos de coordinación docente (coordinación en elaboración de guías docentes, posibles sustituciones, etc.).

Según los [datos disponibles](#) y en base al control de la CGC, el profesorado adscrito al Grado de Arqueología es el adecuado, y existen algunos aspectos destacables.

- Más de un 53% del PDI del Grado de Arqueología está integrado por Catedráticos/as y Titulares. Si les sumamos el personal estable (PCD y Ayudante Dr.), la cifra asciende a un entorno del 75%.
- Algo más de 13% del profesorado está en el ámbito de la temporalidad (Profesorado Sustituto Interino, PCDr. Temporal).
- Existe un porcentaje de un 3.41% de Personal Investigador, el cual desarrolla sus tareas docentes asignadas adecuadamente y posee un peso específico adecuado en la globalidad del conjunto, con tan solo un 3.41%.

Tratándose de cifras globales habría que demandar la consolidación del profesorado temporal y solventar aquellas plazas de interinidad que sean recurrentes. Se han detectado problemas en la incorporación de ciertos profesores/as sustitutos interinos que se retrasa por los plazos de aceptación y renuncia de los candidatos/as.

Es relevante el número de Sexenios (57) sobre el total del profesorado (31), más relevante si lo correlacionamos con las categorías correspondientes (Catedráticos/as y Titulares de Universidad) (20). Estos índices de calidad, demandados por la DEVA en su último informe, han

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO GRADO INTERUNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA (GRANADA-SEVILLA-JAÉN)

sido solventados en su aportación. Tanto en el aspecto de los Sexenios, como en el de los Quinquenios.

El profesorado del grado suma 112 quinquenios (25 adscritos a Catedráticos/as de Universidad; 63 a Titulares; 17 a Titulares de Escuela Universitaria y 7 a Profesores/as Contratados Dr.). De estas cifras se desprende que todo el profesorado -en las categorías que tienen acceso a este reconocimiento- cuenta con más de 10 años de experiencia.

En resumen, se puede decir que el profesorado que imparte docencia en este título tiene un perfil adecuado para garantizar la adquisición de competencias por parte del alumnado

Por otra parte, la Facultad planifica el programa formativo del Grado en Arqueología mediante la aplicación del procedimiento clave para la planificación y desarrollo de las enseñanzas ([PC06](#)), y en base al calendario del curso académico y los grupos docentes aprobados por el Consejo de Gobierno, los planes de organización docente (POD) propuestos por los departamentos con docencia en el grado, y las guías docentes de las asignaturas del grado elaboradas y actualizadas por los mismos y ambos aprobados por el Consejo de Gobierno.

La Junta de Centro, y por mandato de esta, la CGC con la colaboración de la Comisión de Seguimiento del Grado en Arqueología, y bajo la supervisión del Vicedecanato del Grado, elabora los horarios de clases y actividades docentes y el calendario de exámenes, que se aprueban por la Junta de Centro y se publican antes del inicio del periodo de matrícula de cada curso académico.

Además, la [Comisión de Seguimiento del Grado en Arqueología](#) se encarga de velar por el correcto funcionamiento y la coordinación del conjunto de actividades formativas y de evaluación del grado siguiendo los criterios de coordinación docente del Grado en Arqueología aplicados por esta comisión en el análisis y toma de decisiones sobre los diferentes aspectos relacionados con la coordinación del grado realizado por esta comisión en cada una de sus sesiones ([actas disponibles](#)). En esta comisión sus integrantes pueden exponer de forma libre y abierta los comentarios, quejas o sugerencias relacionados con la docencia del grado que consideren oportunos para su análisis y debate entre los colectivos implicados, bajo la supervisión del Vicedecanato del Grado. Esta comisión se encarga, entre otras funciones, de la coordinación de los distintos aspectos del título de Grado y el análisis de las incidencias observadas, elaboración de planes de mejora sobre los diferentes aspectos relacionados con la coordinación y la planificación de la actividad académica de las asignaturas del grado, y el análisis de los sistemas de evaluación indicados en las guías y la detección de posibles solapamientos de contenidos entre asignaturas tanto horizontal como verticalmente.

5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Aportar información sobre este apartado, incluyendo enlaces los acuerdos de la CGC donde se tratan estos asuntos:

La CGC considera que las infraestructuras disponibles y los recursos humanos implicados para la gestión del título son adecuados. Como se ha indicado en otro apartado (Satisfacción alumnado) es cierto que existen ciertos problemas en algunos aularios en los que se imparte la docencia, los cuales deberían ser solventados. El personal relacionado con la gestión del título es

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO GRADO INTERUNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA (GRANADA-SEVILLA-JAÉN)

suficiente, es más, complementa adecuadamente el hecho de que se trate de un título interuniversitario, para lo cual se necesita de una gestión extra, como en el caso de los traslados a Granada o Sevilla para la realización de menciones.

Debemos insistir en la excelente dotación de las instalaciones, sobre todo aquellas disponibles en el Instituto de Arqueología Ibérica, con laboratorios de ceramología, paleoambiente, restauración y conservación de materiales, arqueometría, así como dependencias para el tratamiento, conservación y almacenamiento de material arqueológico, algo que no es usual, sino toda una excepción que quizás debería ser puesta de manifiesto.

Y no solo eso. La Universidad de Jaén ha puesto a disposición del Grado un área de excavación dentro del campus, espacio donde se realizan prácticas directas de excavación y experimentación, ensayo, que dotan de un contenido docente extraordinario al espacio. No obstante, desde la Coordinación del Grado, hemos contactado con los responsables de Infraestructuras para evaluar la posibilidad de cubrir o techar el espacio, puesto que si coincide una clase en un día de lluvia, dado que no está cubierto, puede ocasionar la suspensión de la clase hasta un día posterior. Además, se ha propuesto por parte del alumnado construir una estructura emergente para realizar prácticas de estratigrafía muraria.

- La CGC valora los posibles cambios sobre el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

En este aspecto, volvemos a insistir en la utilidad de las Comisiones Horizontales. En ellas no solo se discute de contenidos, se evitan solapamientos,... sino que además se exponen los mismos y las metodologías llevadas a cabo. Aquí, son evaluadas las prácticas en su diseño y se estimula la realización de prácticas conjuntas de asignaturas o se evitan duplicidades y se coordinan las visitas a centros o instituciones de referencia. Por ejemplo, la Mención en Arqueología Ibérica, ha coordinado un programa de prácticas durante los dos últimos cursos consistente en un viaje monográfico de dos días coordinado por los profesores implicados, en el primer año a Alicante y Valencia y el segundo a Murcia y Almería, visitando excavaciones, museos, centros de investigación.

Se observan ciertos problemas con el desarrollo de la asignatura denominada *Practicum*. Tratándose de una asignatura fundamentalmente práctica, ésta se desarrolla fuera del ámbito del campus de la Universidad de Jaén, siempre en sitios arqueológicos con actividades de intervención vigentes y debidamente autorizadas. Sin embargo, se detecta un problema con el tamaño de los grupos. Es difícil diseñar logísticamente una asignatura que se ejecutará en un tiempo concentrado, modificando -con los debidos acuerdos- los horarios del resto de asignaturas y disponer, a la vez de: un sitio capaz de absorber un grupo de 25 alumnos/as disponiendo de un solo docente para la asignatura. Por otra parte, desde el punto de vista de la organización de la intervención (siempre en un marco oficial y legal) es desbordante disponer de espacios de trabajo para el conjunto del grupo. Se propone, por consiguiente, limitar los grupos del *Practicum* a un máximo de 10-12 alumnos/as y se propondrá desdoblarse el

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO GRADO INTERUNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA (GRANADA-SEVILLA-JAÉN)

profesorado (hasta ahora ha sido una asignatura compartida entre las áreas de Arqueología, Prehistoria y Medieval), para lo cual las mismas cuentan con un potencial docente adecuado⁴.

Para el conjunto del Grado, el tamaño de los grupos es adecuado para el desarrollo del programa formativo y permite una correcta implementación de las metodologías docentes.

El papel propio de la Comisión de Coordinación del Grado consiste precisamente en mejorar la calidad formativa del mismo, fundamentalmente a través de la coordinación y el seguimiento permanente de su funcionamiento y mejora.

- La CGC comprueba el correcto desarrollo de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

La CGC conoce la existencia del Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, además de las oficinas de Orientación Laboral existentes en el Campus. También se realizan, desde la Facultad, charlas y seminarios de Orientación Profesional particularizados para el Grado de Arqueología en los que profesionales de distintos campos exponen al alumnado su experiencia profesional, mostrando sus estrategias personales y formativas en sus respectivas áreas de trabajo.

- La CGC comprueba el buen funcionamiento de los centros e instalaciones en las que el alumnado realiza prácticas de las asignaturas y prácticas externas.

Como ya hemos indicado, no están establecidas para esta titulación.

- La CGC constata que los convenios de colaboración con entidades externas son suficientes y adecuados.

Como ya hemos indicado, no están establecidas para esta titulación.

6. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

- Aportar información sobre la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad.
- Aportar enlaces a los acuerdos de la CGC y explicar brevemente los cambios significativos llevados a cabo.

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación cuenta con un SGIC diseñado siguiendo las directrices del programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Su manual y procedimientos ([MSIGC](#)) están accesibles a todos los grupos de interés en la página [web de Calidad-AUDIT](#) del Centro. El actual sistema interno de garantía de calidad fue evaluado positivamente por la ANECA en Octubre de 2009. Igualmente se encuentran publicados en dicha web todos los documentos relacionados con la gestión de la

⁴ En la Universidad de Granada el *Practicum* dispone de cuatro grupos (2 grupos de 13 alumnos/as; un grupo de 12; y un grupo de 10). Suman un total de 48 alumnos/as. En el caso de Jaén, con 25 estudiantes sería necesario establecer al menos dos grupos.

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO GRADO INTERUNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA (GRANADA-SEVILLA-JAÉN)

calidad de los Títulos impartidos , tales como el [Plan para la optimización del SGIC de los Centros](#), elaborado recientemente por el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente a través de su Servicio de Planificación y Evaluación de la UJA, la composición de la [Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro](#), de las [Comisiones de Seguimiento de cada Título](#), [actas aprobadas](#) por dichas Comisiones, los [Planes de Acciones de Mejora](#) de los Títulos, los [autoinformes de seguimiento](#) de los Títulos, [informes DEVA](#) a los mismos, [especificaciones de los SIGC](#) de los Títulos, el [Plan estratégico](#) de la Facultad así como [enlaces de interés](#) relacionados con los procesos de Calidad.

El documento básico de referencia para la gestión de la calidad implantado en la Facultad es el Manual del Sistema Interno de Garantía de Calidad del Centro ([MSGICC](#)) que fue aprobado en su primera versión en marzo de 2009 y revisado para su actualización en 2017, siendo [aprobado](#) el vigente en su versión 02 por la Comisión de Garantía Interna de Calidad y finalmente en Junta de Facultad el 21 de marzo de 2017. En él se definen las características generales del sistema, los requisitos que atiende, su alcance y las referencias a la documentación genérica de la que se parte o a los procedimientos que lo desarrollan. El mismo comprende los [procedimientos](#) de diversa naturaleza que conducen al seguimiento del título de manera que puedan tomarse decisiones y adoptar medidas en pro de una mejora continua de la calidad del mismo, tanto por la Comisión de Seguimiento propia del Grado como por la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro.

Los procesos de gestión de la calidad del Centro están supervisados y garantizados asimismo por el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente de la UJA a través de su Servicio de Planificación y Evaluación, el cual vela por la continua revisión y mejora de dichos procesos, como evidencia el que el 21 de junio 2017 se implantara un [Plan para la revisión de los sistemas de Garantía de Calidad](#) de los Centros de la Universidad de Jaén, con una previsión de implantación de 2 años, por lo que en 2018 su estado es de plena implantación y en él se potencia la colaboración entre dicho Vicerrectorado y el Centro, asegurando el despliegue de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación del Grado.

El Vicedecanato de Calidad y Coordinación de Títulos está en permanente contacto con el Servicio de Planificación y Evaluación con el objetivo de mantenerse informado e informar a las respectivas Comisiones en los asuntos que les son propios, velando para que se sigan los procesos necesarios para garantizar el óptimo funcionamiento de las Comisiones en pro del adecuado desarrollo de los procesos de gestión de la Calidad de los títulos del Centro.

Cada Comisión de Seguimiento de Grado se reúne con asiduidad para analizar datos, tomar decisiones, realizar propuestas,... en definitiva, para tratar todos los temas que atañen a buen funcionamiento del Grado, además de elaborar los autoinformes de seguimiento del Grado, atender las directrices indicadas en los informes DEVA emitidos tras el estudio de los autoinformes, y la elaboración, seguimiento y cumplimiento de planes de acciones de mejora del Grado, como demuestran en su contenido las [actas aprobadas publicadas](#) de las reuniones mantenidas, documentos todos publicados en la [web de Calidad del Centro](#).

La Comisión se encuentra completa, contando actualmente con la máxima cantidad de miembros de representación de todos los sectores implicados. Desde el Vicedecanato de Calidad

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO GRADO INTERUNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA (GRANADA-SEVILLA-JAÉN)

y Coordinación de Títulos se garantiza que todos los sectores estén representados, procediendo a realizar las gestiones necesarias para el reemplazo en caso de que se produzcan vacantes.

Los procedimientos cuyo desarrollo se sigue y garantizan la observación para la calidad del Grado, son los siguientes, (si bien algunos, dada la centralización de la Universidad de Jaén, la Facultad no tiene competencias para llevarlos a cabo):

Procedimientos estratégicos: desarrollados por la CGICC y sometidos a aprobación en Junta de Facultad. Son:

- PE01 Establecimiento, Revisión y Actualización de la Política y los Objetivos de la Calidad: se han materializado a través del Plan estratégico de Centro y sus revisiones anuales, aprobándose en Junta de Facultad. El vigente [Plan estratégico 2016-2020](#) se encuentra publicado en la web de Calidad de la Facultad.
- El PE02: Procedimiento de [política de personal académico y PAS](#) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación no puede desarrollarse desde la Facultad, puesto que en la Universidad de Jaén se encuentra centralizado en el Vicerrectorado de Docencia y Profesorado para el personal académico.
- PE03: Procedimiento para el diseño de la oferta formativa de la Facultad: La aplicación y el desarrollo del procedimiento se encuentran descritos en el documento que revisa y analiza los procesos, habiéndose desarrollado todos excepto aquellos que no se establecen ni aplican desde el Centro, sino de manera centralizada por la Universidad.

Procedimientos clave: analizados por la Comisión de Seguimiento del título de manera anual. Se detallan fortalezas y debilidades y se establecen planes de mejora. La información obtenida se remite a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, y desde ésta se eleva a Junta de Facultad. Se tienen en cuenta todos, si bien el PC 13, relativo a la inserción laboral, es un procedimiento centralizado por el Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral. Del mismo modo, el PC15, relativo a la extinción del título, no se ha aplicado pues no se han dado las condiciones.

Este tipo de procedimientos clave se explicitan más ampliamente en los apartados del autoinforme que les son propios:

- PC01: Procedimiento para la oferta formativa, PC02: Procedimiento para la revisión y mejora de las titulaciones; PC06: Procedimiento para la planificación y desarrollo de las enseñanzas; PC08: Procedimiento de movilidad de los estudiantes y PC09: Procedimiento de prácticas externas (Apartado III); PC05: Procedimiento de orientación a estudiantes, PC10: Procedimiento para la orientación profesional; PC14: Procedimiento para la gestión de expedientes y tramitación de títulos (Apartado V); PC03: Procedimiento de perfiles de ingreso y captación de estudiantes; PC04: Procedimiento de selección, admisión y matriculación de estudiantes; PC07: Procedimiento para la evaluación del aprendizaje (Apartado VI); PC11: Procedimiento de resultados académicos (Apartado VII).

Procedimientos de apoyo: se realizan por los Vicedecanatos de Titulación, las Comisiones de Seguimiento, así como por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, y se desarrollan con más detalle en los apartados correspondientes de este autoinforme, siendo los siguientes:

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO GRADO INTERUNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA (GRANADA-SEVILLA-JAÉN)

- PA01: Procedimiento para la gestión de los documentos y las evidencias; PA02: Procedimiento para la gestión de los recursos materiales; PA03: Procedimiento para la gestión de la prestación de servicios (Apartado V del presente autoinforme); PA04: Procedimiento para la gestión de incidencias (S-Q-R-F) (a lo largo de todo el autoinforme); y PA05: Procedimiento para la gestión del personal académico y de apoyo a la docencia (Apartado IV del presente autoinforme).

Procedimientos de medición: desarrollados por las Comisiones de Seguimiento y la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

- PM01: Procedimiento de medición, análisis y mejora, cuyas conclusiones y aportaciones se presentan a lo largo de este autoinforme. PM02: Procedimiento para el análisis de la satisfacción, expectativas y necesidades. Los procesos de recogida de datos sobre satisfacción, expectativas y necesidades tanto de PDI, alumnado y PAS se encuentran centralizados por la Universidad, colaborando la Facultad en este proceso tanto desde el Vicedecanato de Calidad como los diferentes Vicedecanatos de Titulación en la incentivación de la participación tanto de profesorado como de alumnado en las encuestas de satisfacción con el Grado, cuyo aumento significativo se ha logrado en los dos últimos cursos. El Vicedecanato de Calidad recibe los resultados de las encuestas para su análisis y extracción de conclusiones y/o adopción de medidas oportunas, tratándolas en la CGICC así como en las Comisiones de Seguimiento. Evidencias: [correos enviados desde la Facultad en nombre del Vicedecanato de Calidad a PDI](#) y [estudiantes incidiendo en la relevancia de la participación en las encuestas de satisfacción con el Grado](#), [documento sobre evolución de la participación de alumnado y profesorado](#) en la encuesta de satisfacción del Grado presentado en la última reunión de la CGICC.
- Aportar información sobre la contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.

La información de SGIC contribuye sensiblemente a la mejora del título ya que todos los datos e informaciones que se recaban se analizan con vistas a la constatación de la buena marcha del Grado o bien implementar las medidas que se proponen y valoran positivamente en el seno de las Comisiones de Seguimiento del Grado y en la de Garantía Interna de Calidad del Centro, cuyo objetivo es perfeccionar las condiciones del Grado y reconducir situaciones susceptibles de ser mejoradas. Además, las recomendaciones realizadas por el informe DEVA emitido tras cada autoinforme del Grado han sido atendidas y resueltas, como se plasma en los [planes de acciones de mejora](#) del Grado, elaborado por la Comisión de seguimiento, redundando en beneficio de dicho Grado.

La Comisión de Seguimiento del Grado se ha reunido en diversas ocasiones desde su constitución con una asiduidad media de 3 ó 4 veces por año hasta la actualidad para tratar todo tipo de temas que afectan al Grado y en pro de velar por su mejora constante, dejando constancia en las [actas](#) que se encuentran publicadas en la web de Calidad de la Facultad.

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO GRADO INTERUNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA (GRANADA-SEVILLA-JAÉN)

Desde su constitución, tras su aprobación en Junta de Facultad en 2008, la Comisión de Garantía de Calidad se reúne una media de dos o tres veces al año, una por cuatrimestre normalmente y sus [actas aprobadas](#) se publican en la web de calidad de la Facultad. En la Comisión de Garantía Interna de la Calidad, como las demás comisiones de la Facultad, el secretario convoca a instancias de la Sra. Decana, normalmente una vez mínimo al cuatrimestre, a fin de realizar un seguimiento sistemático del desarrollo de las enseñanzas oficiales impartidas por el Centro. Entre sus objetivos está establecer acciones correctivas y proponer modificaciones a los planes de estudio, cuando se considere oportuno. De igual manera, recibe las propuestas de mejora de las Comisiones de Seguimiento de los Títulos, o del Vicedecanato de Calidad, o de cualquier otra de las comisiones permanentes de la Facultad en el ejercicio de sus funciones, las analiza y, si procede, las aprueba para remitirlas a Junta de Facultad.

En el curso 2017-2018 se han renovado algunos de sus miembros que llevaban formando parte de ella desde su constitución y que han contribuido ampliamente en los procesos de gestión de la calidad, incorporándose nuevos miembros y siendo la participación alta en este órgano. Igualmente se incorporó el miembro representante del alumnado, encontrándose su [composición](#) completa en la actualidad con un/a representante de cada Comisión de Seguimiento de los Títulos de la Facultad, un representante de alumnado, otro de PAS y otro del Servicio de Planificación y Evaluación, además de la Sra. Decana, la Vicedecana de Calidad y el Secretario del Centro. En este curso [se ha procedido a renovar](#) a la persona representante del alumnado en caso de que el anterior miembro ya se haya graduado.

Las primeras sesiones de la CGICC se dedicaron principalmente, además de los correspondientes informes de la Presidencia, a la adaptación, aprobación e implantación del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad (SGIC), así como del funcionamiento de la Comisión, así como a la preparación de las encuestas de satisfacción, tanto para el alumnado como para el profesorado, la toma de decisiones sobre indicadores de los Grados de la Facultad, la toma de decisiones sobre quejas, felicitaciones y sugerencias, así como a la divulgación del SGIC entre los grupos de interés.

Una vez aprobado el SGIC de la Facultad, y en cumplimiento de lo indicado por éste, la CGICC ha analizado y tomado los acuerdos correspondientes, en la mayoría de los casos periódicamente en cada curso académico, sobre los siguientes temas que han ido afectando a los distintos Grados de la Facultad:

- Resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado y el profesorado.
- Resultados del cuestionario de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado.
- Resultados académicos de cada curso del Grado.
- Recomendaciones de la ANECA sobre la memoria de verificación del título.
- Informes de la Comisión de Planificación y Coordinación del Consejo de Gobierno
- Elaboración de los autoinformes de seguimiento de todos los títulos de Grado del Centro,
 - Recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) de los informes de seguimiento del título.
- propuestas de modificaciones de los títulos de Grado del Centro.
- Informes sobre la propuesta de modificación del título oficial, y recomendaciones del mismo.

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO GRADO INTERUNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA (GRANADA-SEVILLA-JAÉN)

- Revisión y análisis del perfil de ingreso del alumnado de nuevo ingreso en el Grado.
- Revisión, modificación y actualización del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad, y los procedimientos y formatos asociados al mismo, analizando las propuestas de las distintas comisiones de seguimiento de los títulos.
- Revisión de la política y objetivos de calidad de la Facultad, especialmente los que afectan a los Grados.
- Elaboración y seguimiento del Plan estratégico del Centro.
- Informe de la auditoría externa de la implantación del SGIC en la Facultad y elaboración del plan de acciones correctoras para las no conformidades señaladas en la misma.
- Análisis de las modificaciones del reglamento emanadas de la Universidad (como permanencia y prerequisites -por ejemplo la normativa Trabajo Fin de Grado- o, cada curso, la normativa de evaluación y acceso a la Universidad), así como el establecimiento del de la Facultad.
- Análisis de las situaciones devenida de la puesta en marcha y desarrollo de las propuestas de la comisión Trabajo de Fin de Grado de la Facultad.
- Vinculación de asignaturas básicas de los Grados de la Facultad a áreas de conocimiento.
- Informe de análisis de los resultados del SGIC y de la correspondiente elaboración de un plan de acciones de mejora al que se le aplica un seguimiento.

Todos los informes emanados de la Comisión de Seguimiento del título de Grado se someten a la valoración de esta Comisión de la Facultad estando garantizada su correcta interpretación ya que existe una persona que representa a esta Comisión en la Comisión de la Calidad del Centro. De esta manera, se asegura el correcto traslado de la información entre ambas comisiones.

Como gestor documental o plataforma interna, la UJA dispone de la aplicación informática ARA (Análisis de Resultados Académicos) de acceso autenticado para los responsables de títulos (Decanato y Vicedecanato de Calidad quienes aseguran su transmisión a los grupos de interés), desde el área de Intranet de la página web de la UJA (Universidad Virtual). A partir de ésta se pueden obtener online y prácticamente en tiempo real la mayoría de las tasas e indicadores relacionados con el título (resultados por plan de estudios, por asignatura, nuevos ingresos y su vía de acceso, eficiencia de egresados por curso académico, abandonos y graduados por año, resultados por asignatura y convocatoria, resultados por asignatura, convocatoria y grupo, resultados (sin B1) de abandonos/graduados por año y eficiencia (sin B1) egresados en el curso académico) constituyéndose en una herramienta de suma utilidad para los Centros.

Complementariamente a este gestor, el Servicio de Planificación y Evaluación remite a la Facultad los resultados de las encuestas de satisfacción sobre el Grado tanto de PDI como de alumnado, así como cualquier información emanada del programa VERIFICA (que incluye datos sobre cantidad de créditos impartidos, horas impartidas, sobre PDI que imparte en cada Grado a tiempo parcial o completo, si es Doctor/a, categoría de los mismos, suma de sexenios y quinquenios, cursos de formación realizados por el profesorado, proyectos de innovación docente, movilidad entrante y saliente en los diferentes planes de movilidad), que interese a la Facultad para su estudio y análisis con el objetivo de tomar decisiones e implementar acciones de mejora. La comisión estudia dichos datos y de ellos infiere la necesidad de realizar acciones de mejora que se hacen constar en los planes de mejora.

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO GRADO INTERUNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA (GRANADA-SEVILLA-JAÉN)

La Comisión de Seguimiento del título de Grado, con la colaboración de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, aplica los procedimientos del SGIC para analizar el cumplimiento de la planificación, desarrollo del título y la consecución de los resultados previstos en el mismo, y propone un plan de acciones de mejora para subsanar eventuales deficiencias encontradas en dicho análisis.

Tanto los resultados de los análisis efectuados como el plan de acciones de mejora se incluyen en el correspondiente [autoinforme de seguimiento del título](#) que esta comisión elabora anualmente, y los resultados de su seguimiento y, en su caso, verificación se incluyen en el autoinforme de seguimiento del curso siguiente. En las recomendaciones recibidas desde la DEVA a este título se hacía hincapié en la elaboración del plan de mejora, recomendación que fue atendida como se evidencia en la publicación de los planes de acciones mejora del Grado ([PAM](#)) en la web de calidad de la Facultad.

Los planes de acciones de mejora se estructuran en los mismos apartados que incluye el autoinforme, de manera que todos los aspectos que inciden en el Grado sean considerados. Se consignan las cuestiones susceptibles de ser mejoradas es decir, se marcan los objetivos, se proponen acciones de mejora, se establecen indicadores que evidencien la consecución del objetivo, se especifican quienes serán los responsables de su gestión y consecución, se establecen plazos en función de la complejidad de la acción de mejora y se fija la meta a alcanzar. El seguimiento del nivel de consecución de las indicaciones del plan de acciones de mejora se realiza en las diversas reuniones de la Comisión de Seguimiento del Grado, quedando constancia de ello en las actas de dichas reuniones publicadas en la web de Calidad del Centro, en su [sección de Comisiones](#) de Seguimiento de los Grados.

- Aportar información sobre aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC derivados de la aplicación de los procedimientos del sistema.

No procede.

7. PLAN DE MEJORA

Aportar información sobre este apartado, incluyendo enlaces a los acuerdos de la CGC donde se tratan estos asuntos:

- Aportar enlace al Plan de Mejora del título, en el que se identifique para cada acción de mejora: (a) descripción de la acción de mejora, (b) justificación, (c) evidencia, (d) responsable, (e) plazo: fecha de inicio y fecha de finalización, (f) indicador.
- La CGC analiza el contenido de los planes de mejora y realiza el seguimiento correspondiente.

En primer lugar, sería necesario puntualizar que no disponemos de un Plan de Mejora propio debido al carácter interuniversitario del título. La Universidad de Granada, coordinadora del título, realiza autoinformes que eleva a la DEVA en los cuales se incluyen planes de mejora generales para todo el título y que no van a ser incluidos en este apartado. El Plan de Mejora que se presenta debe ser comprendido de forma interna, propia de la Universidad de Jaén y

derivado del análisis de sus indicadores propios, de la coordinación del título y del proceso de autoevaluación del mismo.

Plan de mejora, acceso cuando esté aprobado

8. TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN INFORMES EXTERNOS DE EVALUACIÓN

Aportar información sobre este apartado, incluyendo enlaces a los acuerdos de la CGC donde se tratan estos asuntos:

- En su caso, se identificará la fecha del informe externo de evaluación en el que se han recibido las recomendaciones y el tratamiento dado a cada una de estas, justificando explícitamente cómo y cuándo han sido resueltas cada una de las recomendaciones.

El último Informe de Seguimiento de la DEVA (julio de 2017) no era muy alentador en sus conclusiones respecto del Grado Interuniversitario en Arqueología:

La información aportada en el autoinforme no resulta transparente respecto de la andadura del Grado. Faltan datos de la Universidad de Jaén, y los datos aportados resultan heterogéneos como para hacer panorama global evolutivo del título. Se hace necesario diseñar un marco unitario de obtención y depósito de datos que facilite la comparativa entre las tres Universidades. Tarea ésta que deben asumir las Comisiones de Calidad. Así como también el proceso de valoración de los aspectos de debilidad y de limitaciones indispensables para seguir la trayectoria del título. Se subraya sobre todo la falta de atención a las recomendaciones formuladas en el anterior informe de seguimiento.

Más allá de las causas directas del Informe, redactado desde la Universidad de Granada, y con datos e indicadores, principalmente, suministrados por esa universidad y la de Sevilla, es reseñable un aspecto que en todas debe abordarse desde el punto de vista de la gestión académica de los títulos interuniversitarios: el relativo a la necesidad de coordinar la gestión del Grado desde una perspectiva interuniversitaria.

Existe poca experiencia al respecto, sistemas de garantías, coordinación y gestión administrativa distintas y, como indica el propio informe de la DEVA, incluso los indicadores tienen divergencias en sus niveles cualitativos y cuantitativos, haciendo prácticamente inviable la posibilidad de establecer comparativas entre los distintos centros que imparten el Grado de Arqueología.

Este aspecto no solo ha sido puesto de manifiesto por la DEVA. La propia CGC interna de la UJA lo ha indicado, así como las Comisiones de Coordinación del Grado de las tres universidades implicadas. Entendemos que desde el punto de vista académico poco pueden hacer estas comisiones más que poner de manifiesto la necesidad de que exista una coordinación en la gestión (Calidad y Evaluación, Expedientes Académicos, Traslados, Estadísticas Académicas...) siendo conscientes de la dificultad que ello implica al tratarse de un tipo de Grados que en cierta forma se estructuran entre distintos centros (Facultades) con sistemas estructurales homogéneos y homologados en sus respectivas universidades.

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO GRADO INTERUNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA (GRANADA-SEVILLA-JAÉN)

En la última reunión de coordinación interuniversitaria del Grado (14 febrero 2019) se ha vuelto a poner de manifiesto este aspecto, llamando la atención sobre la necesidad de clarificar y diseñar un sistema coordinado de gestión del mismo por parte de las universidades responsables, coordinación que involucra a las CGC, Facultades y Vicerrectorados (Ordenación Académica, Calidad,...).

Por otra parte, el hecho de que el Grado Interuniversitario de Arqueología se pusiese en marcha un año más tarde en la Universidad de Jaén ha provocado un desajuste en las pautas de inicio de implantación que a día de hoy están solventadas.

Respecto de las indicaciones y Recomendaciones del último Informe de la DEVA (Julio 2017):

- ✓ Indicaba que no existían datos sobre la CGIC de Jaén, ni tampoco su publicación en web. Este aspecto ha sido solventado. Está publicada la configuración de la CSGI de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén (https://fachum.ujaen.es/sites/centro_fachum/files/uploads/calidad/Miembros%20de%20Ola%20CGICC.pdf) así como la Comisión de Seguimiento del Grado de Arqueología y su documentación correspondiente (<https://fachum.ujaen.es/calidad-audit/comision-de-seguimiento-de-los-grados>).
- ✓ En el Informe de la DEVA se señala la inexistencia de datos aportados por la Universidad de Jaén relativos a la enseñanza y profesorado de la UJA, datos que [están disponibles](#) y que se aportarán en el próximo informe. En el Informe aparece como Recomendación Especial de Seguimiento. Este aspecto ha sido solventado. La CGC dispone de los datos [requeridos](#) y son comunicados a la Coordinación de la Universidad de Granada correctamente. Se está elaborando un nuevo Autoinforme para la DEVA y en el mismo aparecerán todos los datos requeridos aportados por la UJA.
- ✓ En el Informe DEVA, se indica que *No hay datos sobre Infraestructuras, Servicios y Dotación de Recursos Humanos*, recomendándose aportar la información sobre los servicios de Orientación Académica y Profesional de los alumnos/as de las universidades de Sevilla y Jaén por lo que en el plan de estudios del Grado Interuniversitario de Arqueología hay un apartado de orientación profesional (<https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/grados/grado-en-arqueologia#orientacion-profesional>) a disposición del alumnado; junto a esto, desde la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén, cada curso se realizan unas [Jornadas de Orientación Profesional](#) para cada uno de los Grados. Además, la Universidad de Jaén ofrece asesoramiento técnico especializado en materia de orientación profesional para asesorar al alumnado en la búsqueda de empleo a través de la [Oficina de Orientación del Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía](#). Como puede verse, este aspecto ha sido ya solventado. Existen datos al respecto y han sido aportados a los últimos informes.
- ✓ En el Informe DEVA citado se requiere una mayor coordinación en la gestión del Grado Interuniversitario, llamando a la generación de un sistema articulado, homologado y coordinado para la consecución de una lectura fiable y coherente de los indicadores aportados en conjunto por las tres universidades. En una reciente reunión, de 14 de febrero de 2019, se han adoptado medidas relativas a la coordinación entre las tres universidades, relacionadas con la homologación de los indicadores y la consecución de un modelo articulado de gestión del Grado. Entre ellas, cabe destacar una reunión convocada para 22



INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO GRADO INTERUNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA (GRANADA-SEVILLA-JAÉN)

de marzo de 2019 en la que estarán representados además de los coordinadores de las tres universidades, los responsables de las respectivas Facultades y, también asistirán miembros de los equipos relacionados con aspectos de Gestión y Calidad de los vicerrectorados de las tres universidades.

De forma global, se puede afirmar que se han corregido todas las recomendaciones pues se ha completado la Comisión de Seguimiento incorporando representantes del alumnado, mejorado la frecuencia de reunión de la Comisión de Seguimiento del Grado, así como implementando las medidas para la mejora del sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro, cuyo funcionamiento es adecuado y el funcionamiento de ambas redundará en la implementación de los procesos de calidad para el tratamiento de temáticas para la mejora del Grado.